

El Carmen 10 de JULIO del 2017

Señores:
Accionistas
INTRADIN S.A
Presente.-

Ante usted me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2014 de la compañía INTRADIN S.A, como comisaria de la misma:

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad y normas internacionales de información financiera NIIF 5 por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad

Atentamente:



Ing. Ivonne Erazo
C.i 1720218831
COMISARIA